



Mi Universidad

CUADRO SINOPTICO

Nombre del Alumno: *Leticia Mayo López*

Nombre del tema: *El impuesto sobre el valor añadido.*

Parcial: *Primero*

Nombre de la Materia: *bases fiscales*

Nombre del profesor: *Reynaldo francisco Manuel Gallegos*

Nombre de la Licenciatura: *Administración y Estrategias de Negocios*

Cuatrimestre: *cuarto cuatrimestre*

Fecha de entrega: *17/10/2023*

**El impuesto sobre
El valor añadido.**

(IVA) es un impuesto indirecto sobre el consumo derivado de la compra de bienes o de servicios profesionales.

- Repercute
- Consumidos
- Consumidora final.

- ❖ IVA sirve para el consumo de bienes y servicios es considerado como una manifestación indirecta de capacidad Económica.
- ❖ Impuesto indirecto: sirve para gravar el consumo, es decir, recaudar impuestos a través de las acciones de Consumo de los ciudadanos.

Tres tipos de IVA

1. La mayoría de las operaciones están gravadas al **tipo general** del 21%.
2. algunas están gravadas al **tipo reducido** del 10%.
3. Otras, fundamentalmente ligadas a algunos bienes y servicios de primera necesidad, están Sujetas Al **tipo súperreducido** del 4%.
4. sin IVA del 0%

Artículo 10.- están obligadas al pago
Del impuesto que establece la ley,
Como personas físicas y las morales,
En el territorio nacional realicen los

Enajenen bienes.
presten servicios independientes.
otorguen el uso o goce temporal de bienes.
importen bienes o servicios.

El impuesto se calculara a los valores
Que señala esta ley. El impuesto al
Agregado en ningún caso se considera
Que forma parte de dichos valores.

Articulo 17.- en la prestación de servicios se tendrá obligación de paga el impuesto en el momento en el que se cobren efectivamente las contraprestaciones y sobre el monto de cada una de ellas, tratándose de los intereses a que se refiere el articulo 18.- a de esta ley, en cuyo caso se deberá pagar el impuesto conforme estos se devenguen.

Se considera que se Efectúan dicha prestación en el momento en que se proporcione el servicio.